

# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 27 de Febrero del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12/02 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:

Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Estación Cañete

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 16 de Marzo del año 2021
- Horario de inicio: 11<sup>00</sup> y termino 13<sup>00</sup>
- Lugar y dirección de la elección  
Diego Portales 340

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Estación Cañete

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	ANDREA ESPINOSA ESPINOSA	17.445.722-0	29	11/02/2021
2	ALEXANDRA RODRIGUEZ PENALILLO	16.227.491-3	27	11/02/2021
3	KAROL AGUAYO PUELLA	18.416.207-5	28	11/02/2021

**Recordar: Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil** contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.

Hoy, 12 de Febrero de 2021 siendo las 10:00 hrs, en la sede de la organización ubicada en Diego Portales 340 de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 1, dirigida por el SR/a MARGARITA ANJITA COLPI, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. RUTH MARGARITA ANJITA COLPI
2. NERY ELSA CHAVEZ ALVAREZ
3. ENRIQUE ALJANORA JIMENEZ INOSTROZA

Número de personas que asisten: 23

### Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 11/04/2021. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- ANOREA ESPINOZA ESPINOZA
- 2.- ALJANORA RAMIREZ PARRILLO
- 3.- KAROL AGUIRRE NELLE

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma:

R. Margarita Anjita C.

Secretario de la Organización

Nombre y Firma:

NERY E. CHAVEZ ALVAREZ

Nery E. Chavez Alvarez